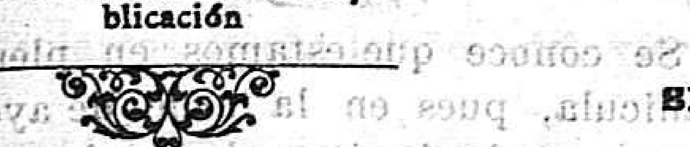


Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, lunes 5 Agosto de 1895. N.º 4197

CORREO DE AYER

La guerra de Cuba

Por las noticias que de allí tenemos, por los periódicos, por cartas particulares creemos que la guerra debe hacerse como corresponde y como se la merecen los mambises. Ellos no respetan nada, lo incendian y machetean todo. Hay que hacer lo mismo con ellos, y enviarles precisamente allá los dos generales que ellos no quieren, á Weyler y á Polavieja.

De Cuba todo nos es hostil, desde el autonomista que nos dá á nosotros una mano y otra á Maceo, hasta el último hijo de matrimonio español, con muy contadas excepciones, todos trabajan por los manigüeros, y bien exajerando lo que les conviene ó tergiversando lo que les parece, tratan de introducir la división entre los españoles.

En Cuba, lo hemos dicho ya, sólo debe haber españoles incondicionales y cubanos, dadas las proporciones que ha tomado esta guerra de traidores y desagradecidos.

Triste cosa es que estén al frente de muchas alcaldías de los pueblos gentes que dicen defender la causa española, y perjudican todo cuanto pueden á nuestras columnas, y no les proporcionan víveres; y tienen la suficiente influencia, cuando hay algún jefe de columna enérgico que sabe imponerse, para hacerle destituir.

Doloroso es decirlo; como á raíz de la paz del Zanjón, allí los amos son los amigos traidores. Estos, estos son los que temen á los generales que les conocen, y quieren séres bonachones al frente de nuestras tropas para poderlos manejar á su antojo.

Cuando uno considera el derroche de valor, disciplina y patriotismo que oficiales y soldados están haciendo en esta guerra, y ve lo poco en que se estima, habría para renegar de todo.

Por que hay que ver á esos pobres quintos apenas saltan en tierra van á perseguir á los enemigos de España, hay que verles tan sobrios, valientes y resignados; y hay que ver á esos valientes oficiales que no son jefes sino los hermanos de los soldados, á los cuales cuidan con fraternal cariño, cediendo sus caballos á los enfermos, procurándoles víveres, animándoles con su alegría y su ejemplo para soportar las desgracias de la campaña; compacto y unido para combatir á los hijos malvados y á los traidores, hay que verle en la actual campaña para saber lo que valen.

A un oficial recién llegado por enfermo le hemos visto con los ojos arrasados en lágrimas al acordarse de aquellos compañeros que no forman más que una sola familia.

Y triste cosa es que esta solidaridad patriótica y militar no tenga el resultado debido, triste es que tenga que irse agotando poco á poco por falta de dirección, de medios, de todo.

Diríamos que en España no hay virilidad ya ni para gritar, sino estuviésemos convencidos de que una catástrofe nos ha de hacer poner á todos en pie.

En Cuba hace falta llevar la guerra como la llevan ellos, los cubanos, y desconfiar, porque son falsos, de todo hijo del país que se nos venda por amigo.

En la leche del seno maternal maman los cubanos el odio á España; no hay que hacerse ilusiones.

En paz les podemos prometer y conceder reformas y hasta la autonomía. En guerra no les hemos de prometer nada, se ha de exterminar á cuantos se pongan delante. Y si se ha de hundir Cuba, hundámonos con ella. Que los negros que la han de heredar encuentren sólo un montón de ruinas.

En el estado en que comienzan á ponerse las cosas, que no es desesperado, pero que se encarrila á serlo por torpezas y sistemas deficientes, hemos de unirnos todos para no guardar contemplaciones á nadie y enviar á Cuba, á aquellos que los separatistas y traidores no quieren que se les envíe.

Más vale, si llegase el caso—que no llegará—caer en medio de sangre, que no en medio de cataplasmas.

(La Publicidad).

Las reservas de 1891

De la real orden que llama á las filas á los reclutas de 1891 copiamos los siguientes párrafos, que son de verdadero interés para los reservistas:

«Se llama á las filas del ejército á todos los sargentos, cabos, cornetas y soldados del reemplazo de 1891 que, habiendo servido en infantería ó en alguno de los regimientos ó compañía regional de zapadores minadores, se hallan en sustitución de reserva activa y pertenecen á las unidades de reserva de la Península.

Todos los comprendidos en el anterior llamamiento se concentrarán el día 9 de agosto, para su destino á cuerpo activo, en la residencia de la plana mayor del regimiento de reserva de infantería ó depósito de reserva de ingenieros á que pertenezcan.

Lo que sin causa debidamente justificada no concurrieran en dicho día á la concentración, serán tratados como desertores é incurrirán en las penas que determina el Código de justicia militar; entendiéndose que en virtud de la autorización contenida en su artículo 321 se reduce al plazo de quince días señalado el caso tercero del art. 320, á los que medien entre la publicación de esta circular en cada regimiento ó depósito de reserva y el día 9 de agosto, señalado para la concentración.

Si algún reservista hubiese extraviado su licencia, la autoridad militar del punto donde resida, y en su defecto el alcalde, le proveerá de un pase provisional que le sustituya.

A fin de cumplir lo preceptuado en el art. 13 de la vigente ley de reclutamiento, los reservistas comprendidos en este llamamiento, que hubieren sido ordenados de presbíteros, diáconos ó sub diáconos, quedan á disposición del provicario general castrense, quien propondrá á este ministerio el destino que hubiera de dárseles, caso de exigirlo las necesidades del servicio».

(De El Imparcial.)

Incidente en el Círculo Militar de Madrid

El presidente de dicho círculo Sr. Sanchiz, dirigió la siguiente carta al Director de *La Correspondencia de España.*

«Mi distinguido amigo: En el número de hoy, el periódico que tan dignamente dirige, da V. cuenta del incidente desagradable ocurrido anoche en el Casino Militar de Madrid, y con el objeto de restablecer la verdad de los hechos, debo manifestar á V. que éstos ocurrieron en la forma siguiente:

Al regresar de los Jardines del Retiro, á las doce de la noche próximamente, me dirigí al casino mencionado, con objeto de escribir una carta, y apenas había empezado á verificarlo, me manifestó uno de los criados que varios hombres habían entrado violentamente en el domicilio de la sociedad, atropellando á la servidumbre y á algunos señores socios, golpeando las puertas y profiriendo voces y frases malsonantes.

Me dirigí al lugar en que dichos señores se hallaban, que era una de las habitaciones interiores del casino, y me encontré con el señor Beltrán de Lis, que dijo ser delegado especial del gobernador, y otros cinco sujetos para mí desconocidos.

Al preguntar al primero, cortesmente, y en uso de mi perfecto derecho, cual era el objeto de su visita, me manifestó con frases destempladas, que quería entrar en la sala del juego.

Le manifesté que en el local *no se jugaba á juegos prohibidos*, y que si deponía aquella actividad violenta, impropia de las circunstancias, tendría mucho gusto en acompañarle en la visita de todas las dependencias.

Coreado por los agentes que le acompañaban, empezó á proferir denuestos y frases impropias de quien pretende hallarse convertido en autoridad, y entonces le dije lo que ahora repito, para que llegue á conocimiento del señor Conde de Peña Ramiro y del señor ministro de la Gobernación, es á saber: que la actitud adoptada por los visitantes, era mucho más adecuada para entrar en una de esas 40 ó 50 *chirlatas* que como es público y notorio, funcionan en Madrid, á ciencia y paciencia de los delegados y agentes de policía, que las toleran y permiten.

Esta afirmación mía produjo el efecto consiguiente, y entonces, convencido de que los que allí estaban no eran ya agentes de la autoridad que iban á cumplir una misión digna y reposada, sino unos señores que intentaban producir un escándalo, les manifesté que si no cesaban en su actitud descompuesta, que yo no podía tolerar en aquel sitio ni en otro alguno, me vería precisado á pedir auxilio á la fuerza pública para que me sostuviera en mi derecho.

El Sr. Beltrán de Lis y los secuaces, al ver todas las puertas abiertas de par en par, se convencieron de que habían dado un golpe en vago; quisieron detenerme como último recurso de la arbitrariedad y del despecho, y entonces, imponiendo el oportuno correctivo que merecería un tal atropello, me opuse resueltamente á una medida semejante.

Esta es la verdad de lo ocurrido, y el que diga lo contrario falta á ella descaradamente.

Para terminar, cúmpleme decir que en el Casino Militar de Madrid no se juega actualmente á los juegos que se llaman prohibidos, con lo que acaso no pudo decirse en todas partes.

Queda de usted atento y seguro servidor, Q. B. S. M.

VICENTE SANCHIZ.»

Republicanos y Carlistas

Las minorías republicana y carlista han dirigido la siguiente carta al presidente del Consejo de ministros.

«Los diputados y senadores que suscribimos, después de haber examinado detenidamente el asunto relativo á las indemnizaciones de los perjuicios que se supone D. Antonio Máximo Mora, en la pasada guerra de Cuba; y sin prejuzgar ahora si es justa, ó injusta, entendemos que no se le puede pagar sin previa aprovación de las Cortes. Se trata de un convenio internacional, y de un gasto que no figura en los presupuestos; sólo las Córtes pueden hacer definitiva la negociación y legal el pago.

Cuando esto no fuera, todos los ministros que han intervenido en este negocio después del año 1886, han dicho sin vacilaciones ni ambajes de ningún género que al Parlamento corresponde otorgar ó negar el crédito de que se trata. Esto dijeron el señor Moret, en la sesión del Congreso de 23 de febrero de 1888, y el señor marqués de la Vega de Armijo en la de 18 de enero de 1889.

Añadió el marqués que así lo entendía la misma República de los Estados Unidos, cuyas Cámaras habían rechazado frecuentemente convenios sobre reclamaciones análogas, sin que los ministros que los habían suscrito se hubieran creído en el deber de abandonar sus puestos.

Aducen algunos para la inmediata satisfacción del crédito á Mora la actual guerra de Cuba; mas nosotros creemos

tan depresiva esta consideración para España como para aquella República.

Sería depresivo para aquella República suponerla capaz de someter á una nueva indemnización de interés particular la política internacional y la observancia del derecho de gentes, y lo sería para España prescindir de las condiciones que sus leyes fundamentales exigen, por miedo de que aquella República favoreciese en Cuba, la causa de los insurrectos.

Esperamos que el Gobierno á quien en primer término cumple velar por el decoro de la nación y respetar los fueros de las Cortes, atenderá estas, si breves, decisivas consideraciones, y suspenderá el pago de la indemnización hasta que las Cortes ordinarias ó extraordinarias reunidas las aprueben y abran el oportuno crédito.

Madrid 28 de julio de 1895.

F. Pí y Margall.—N. Salmerón.—J. de Carvajal.—José Marenco.—Tiberio Avila.—Eduardo Baselga.—R. Becerro de Bengoa.—Miguel Moya.—Juan G. Ballesteros, por sí, y autorizado á nombre de los Sres. Azcárate.—Barrio y Mier.—Conde de Casa Sola.—González (don José Fernando).—Julián Labra.—Lostau.—Lloréns.—Melgarejo.—Muro.—Ojeda.—Pedregal.—Prieto y Caules.—Ramirez Guinea.—Rodriguez (D. Calixto).—Sanz.—Sol y Ortega Vazques de Mella.—Zubizarreta.—Junoy.

MAHÓN

¡La mentira, siempre la mentira, en boca de los inspiradores de «El Bien público»! Queriendo contrarrestar el efecto producido por las observaciones que hicimos á la proposición del señor Mir hacen uso de ella diciendo que, *en ningun tiempo ni lugar hemos acudido para evitar ó amenguar la crisis obrera.*»

Si se hubiesen tomado la molestia de repasar los números de EL LIBERAL hubieran visto que no una, sinó distintas veces hemos dado la voz de alarma, y preveyendo los funestos resultados que á pasos agigantados se aproximaban, que hemos expuesto en distintas ocasiones nuestra opinión sobre la norma que era preciso seguir para evitarlos.

Si tan descaradamente acuden á la falsedad y á la mentira, aun tratándose de asuntos delicados y de interés no ya solo para los obreros, si que también para la población en general ¿qué concepto han de merecer de unos y de otra?

Dijimos que la proposición del señor Mir tendía á aumentar las deudas del Ayuntamiento, y «El Bien Público», después de obsequiar á sus lectores con un fárrago de sandeces, y á nosotros con sus sempiternas censuras, concluye por darnos la razón, diciendo que es cierto que con ella adquiriria una deuda; más luego añade, sin duda para alhagar á la clase menesterosa como si tratara de aprovecharse de la desgracia para sus fines particulares, que el Ayuntamiento viene obligado á ello pues que la deuda que se adquiriera redundaría en beneficio de los obreros.

¿Y no podrian ir equivocados los redactores de «El Bien Público» al hacer esta afirmación? ¿Han olvidado acaso el modo de administrar del celebérrimo D. Juan Orfila que, opinando del mismo modo que ellos, contrayendo deudas desde el Municipio, dejó de pagar el trabajo que los obreros habian hecho por cuenta del Ayuntamiento.

Esgrimiendo la falsedad, trata de achacar á la administración republicana el descrédito del Municipio. ¡Ah! Si fuéramos á analizar quienes han sido los que mayor número de años han manejado la administración municipal, y de quienes procede la mayor parte de las deudas que pesan sobre el Ayuntamiento, encontraríamos, estamos seguro de ello, que la falta de *crédito* no proviene, no, de la administración republicana, sino de la de aquellos predecesores políticos del señor don Juan Orfila que, como éste, para darse tono ó por otras causas, saldaron con déficits enormes los presupuestos municipales, legando á sus sucesores las deudas por ellos contraidas.

No estamos conformes con que todas las iniciativas deban partir del Ayuntamiento en pleno.

Cuando se trata de casos como éste, cuando hay que calmar necesidades de momento, la iniciativa de aprontar dinero debe proceder, ante todo, de las individualidades que componen el Municipio, en los pueblos, como de las individualidades que componen los gobiernos, en las naciones por órden de categoría, mucho más, cuando al frente de estas individualidades se encuentran personas de buena posición, fervientes católicos, misericordiosos con el desvalido; pues eso de querer socorrer la desgracia con dinero ageno, será todo lo tardío y cómodo que se quiera, pero desdice de todos esas cualidades mencionadas con que algunos se quieren engalanar.

También confiesa «El Bien Público» que esa deuda de 50.000 pesetas, con que se quiere obsequiar al Municipio de Mahón, será insuficiente para conseguir el objeto apetecido, como deciamos nosotros. Tanto es así que propone que se pida más, mucho más, 100.000, 200.000 etc., etc.

Este, este es el verdadero campo de batalla para los inspiradores de «El Bien Público» ¿Qué importa contraer deudas? ¿Qué importa que por razón de ellas dejen de cobrar su trabajo los obreros, los empleados, los contratistas? Lo que hace falta es que los concejales pongan en manos del señor Alcalde, de una manera ó de otra, dinero, mucho dinero, 50, 100, 200 mil pesetas, para que éste, sin intervención de esos mismos Concejales, sin escuchar su parecer, sin hacer caso de su labor administrativa, pueda hacer de ellas *lo que le dé la gana*, como trata de hacer con los fondos de Beneficencia municipal, según manifestación hecha en plena junta.

¿Es ésto lo que quieren los conservadores?

Pues nosotros opinamos de distinto modo. Nosotros creemos, y lo venimos sosteniendo desde un principio, apesar de las negativas de «El Bien Público», que el amor hacia nuestros semejantes, que aquel precepto cristiano que dice «*dad de comer al hambriento*» es el único que puede aprontar dinero de momento, para atender á las perentorias necesidades; y opinamos también que ese dinero sea depositado en manos de personas que sepan administrarlo con equidad y justicia, no en manos de un Alcalde que trate á sus administrados tan desigualmente como los trata el señor Olivar; no en manos de un Alcalde que premia los buenos servicios de sus subordinados con inesperadas é injustas cesantías, cual lo viene haciendo el Sr. Barón de las Arenas.

Dado este paso, asegurada la subsistencia de los obreros que carecen de pan para comer, ahuyentada el hambre, entonces sí, podrian ir mancomunadamente tirios y troyanos en busca del eficaz remedio que viniera á poner término á esa desastrosa crisis que todos lamentamos.

Según de público se dice, parece que el Sr. Alcalde, desde el día en que abofeteó, moralmente se entiende, á los vecinos de esta población, con su terminante órden de prohibirles la entrada en el cementerio Católico, anda en busca de abusos cometidos con que fundar su *baronazo*; pero lo más particular del caso es que los abusos no comparecen, al menos los cometidos, según él, en dicho establecimiento.

En cambio, gracias á ciertos secretos rústicos, aparecen otros, cometidos, no en el cementerio, sinó fuera de él, aunque muy cerquita, y que le ponen en un potro por ser los causantes, según rumores que con insistencia circulan, personas á quienes el señor Alcalde no puede denunciar oficialmente.

Si fuese cierto y el señor Alcalde se viera obligado á cantar de plano, no sería floja la que se armaría. ¿No es verdad D. J. S., polizonte secreto de la Alcaldía? ¿No es verdad D. J. O. consejero de la misma? ¿No es verdad D.ª ....?

Se dice que el gobernador civil de esta provincia Sr. Beranger, hijo del ministro de Marina, que hace pocos días salió disgustado para Madrid, está resuelto á no volver más al gobierno de su insula.

Lo que fuere, sonará.

Se encuentra en Palma enfermo de alguna gravedad D. Sixto Pers, Director que fué de este Hospital Militar.

Es uno de los médicos militares que recientemente se han separado del servicio activo.

Deseamos al paciente un pronto restablecimiento.

El Ayuntamiento de San Sebastián acordó en sesión del día 30 dar á los coros Clavé dos mil pesetas para que puedan cubrir el déficit, que por causa del mal tiempo tuvieron en el festival.

Este unido á otros donativos, habrá hecho que el resultado haya sido para los coros muy satisfactorios.

En las salinas de Ibiza se han empezado estos días las operaciones de la estracción de la sal.

En las playas de Palma, junto á la fábrica del Gas, pereció ahogado el viernes por la tarde un niño de unos diez años de edad que en unión de otros se estaba bañando.

Todos los esfuerzos practicados resultaron inútiles para salvarlo, hasta que al cabo de dos horas apareció flotando sobre las aguas el inanimado cuerpo del infeliz muchacho.

A consecuencia de rozamientos con el Gobernador motivados por la huelga de tejedores de aquella población, ha presentado la dimisión todo el Ayuntamiento de Alcoy.

El Gobernador ha pedido una certificación del acta de la sesión, siéndole negada por aquel Ayuntamiento.

En poder del cabo de serenos se halla un corsé que se encontró por las calles de esta población en la noche del sábado. Se entregará al que acredite ser su dueño.

Se conoce que estamos en plena canícula, pues en la tarde de ayer frente al fondeadero de las barcas del bou dos tripulantes de las mismas vinieron á las manos, y á algo más, pues según se dice uno de ellos empuñaba una llave inglesa. El caso es que hubo bronca y que resultaron lesionados los contendientes y gracias al sereno del muelle y á un carabinero del Resguardo la cosa no pasó á mayores.

No es la primera vez que uno de los contendientes arma escándalos como el presente.

Conforme estaba anunciado el sábado último tuvo lugar en los estrados del Juzgado de este partido la subasta pública al objeto de enajenar varios muebles y enseres, siendo adjudicados dos lotes de los seis que comprendía dicha subasta. El primero consistente en una obra en cuatro tomos titulada Manual Práctico del Comerciante, valorada en veinte y cinco pesetas fué adquirido por el mejor postor D. Gabriel Marsal Moll por la cantidad de veinte y dos pesetas. El tercero consistente en doce garrafas vacías forradas de mimbres, lo fué por el único postor D. Juan Allés Febrer actuario de dicho Juzgado, por la cantidad de cuatro pesetas.

Los lotes restantes quedaron sin adjudicar por falta de postores.

Cuando lleguen á Cuba los nuevos refuerzos que deben mandarse próximamente á aquella antilla, el ejército expedicionario se comprondrá de 76.000 hombres entre soldados y clases.

Si al primer intento de insurrección se hubiera mandado este contingente no tendríamos hoy que lamentar tantas desgracias.

Dice «La Ultima Hora» de Palma del sábado:

«El correo de hoy ha sido portador de las siguientes Reales órdenes, dictadas por el Ministerio de Hacienda:

Declarando cesante al Oficial de 2.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Juan Siquier y Singala; nombrando para dicho puesto á D. Carmelo Sales Navarro, electo oficial de igual clase en la administración de esta misma provincia y designando para sustituir al último de estos señores, á D. Francisco de P. Fons y Salvá, cesante de igual categoría:

Declarando cesante á D. José Alorda é Isern, Oficial de tercera clase en la Intervención de Hacienda y nombrando para sustituirle á D. Bernardo Serra y Dovia, cesante en la categoria inferior.

Declarando cesante á D. Bartolomé Sureda y Pujol, Oficial de cuarta clase en la Intervención de Hacienda y nombrando en su lugar á D. Bartolomé Felani, cesante en la categoría inferior.

Declarando cesante á D. José Lopez Castaños, Oficial de igual clase que el anterior en la misma dependencia y nombrando en su reemplazo á D. Jaime Oliver Cirerol, cesante en el ramo de Fomento.

Y por último, declarando cesante

á D. Antonio Bizañez, Oficial de cuarta clase en la Administración de Hacienda y nombrando para reemplazarle á D. Raimundo Montis Allende Salazar.

Copiamos de «El Isleño» del viernes:

«Esta pasada noche ha sido detenido en el contramuelle un hombre que intentaba introducir cierta cantidad de alcohol.

También uno de los dependientes del resguardo ha hecho registrar á una mujer, resultando que llevaba oculta una lata conteniendo el mismo líquido.

Igualmente un cabo de consumos detuvo anteayer á un trabajador que intentaba introducir géneros de adeudo.

El improvisado matutero se lamentó de no tener trabajo desde algunos meses, obligándole esto á hacer lo que no era de su agrado, tan sólo por ganar dos miserables reales para dar pan á su esposa é hijos.

El cabo de consumos se hizo cargo del género, pero en cambio dió al trabajador dos pesetas para que llevara pan á su familia, no sin antes exhortarle para que no volviese á defraudar al Estado.

Aplaudimos el caritativo rasgo del dependiente y al mismo tiempo lamentamos que un honrado ciudadano se vea en la necesidad de acudir á tal extremo á causa de la grande miseria que reina en nuestra capital.»

En la Gaceta del dia 29 del actual se inserta una real orden disponiendo se provea por concurso la plaza de catedrático de Agricultura vacante en el instituto de Mahón.

El Gobierno Militar de estas islas pregunta á los segundos tenientes de la escala gratuita de reserva si desean ó no pasar á la isla de Cuba en las condiciones que determine la Real orden de 22 del actual.

En el sorteo verificado en Palma el 31 del pasado Julio, correspondiente al Regimiento Regional n.° 1, han tocado en suerte para marchar á Cuba á 24 hijos de Menorca, cuyos nombres son los siguientes:

De Mahón.—Clemente Vidal Gavaso, Miguel Olives Cardona, Bernardo Oliver Pons, Juan Pons Carreras, Juan Sintes Pons, José Cardona Olives, Francisco Pons Vidal, Miguel Fanals Pons, José Pons Buils, Diego Sintes Sbert, Lorenzo Orfila Cloquells.—Total 11.

De Ciudadela.—Miguel Mezquida Sintes, Francisco Casasnovas Torres, Rafael Moll Gomez, Lorenzo Jover Pons.—Total 4.

De Mercadal.—Valero Real Ferrer.—Total 1.

De Alayor.—Juan Gomila Meliá, Juan Capó Pons, Bartolomé Meliá Juanico, Juan Cervera Florit.—Total 4.

De San Cristobal.—Francisco Fayas Camps, Antonio Villalonga Roig.—Total 2.

De Villa Cárlos.—José Fuxá Pretos, Diego Vinent Manent.—Total 2.

El completo sorteo del segundo batallón es el siguiente:

Pedro Serra Torres, Andrés Bennasar Roig, Antonio Manresa Manresa, Antonio Tomás Tomás, Gabriel Mir Ribas, Jacinto Alberto Sintes, José Crespi Socías, Juan Llabrés Lliteras, Miguel Quiscofre Ramón, Antonio Rabassa Plumer, Andrés Alcover Muntaner, Antonio Gomila Caldentey, Cristóbal Reinés Alcover, Jaime Salvá Morey, Joaquin Bonet Ginard, José Morey Más, Juan Cañellas Cañellas, Juan Martorell Barcelo, Pedro Matamales Rigo, Simón Torrellón Expósito, Pedro Adrover Adrover, Andrés Adrover Mesquida, Antonio Reverte Reinaldos, Bartolomé Muntaner Pastor, Antonio Adrover Rigo, Antonio Marí Marí, Antonio Cachot Taltavull, Jaime Tomas Marí, José Ferrer Marí, Mateo Coll Mayol, Andrés Bonnín Forteza, Antonio Vanrell Rabassa, Francisco Pons Ferriols, José Simó Ginestra, Lorenzo Mesquida Juan, Miguel Florit Ramón, Miguel Llabrés Coll, Pedro Marí Torres, Antonio Ribas Rocher, Antonio Guasch Serra, Bartolomé To s Pallicer, Jaime Alcover Joy, Jaime Garau Cervera, Juan Lopez Mendez, Guillermo Mas Ferragut, Gabriel Salamanca Moyans, Bernardino Ferrer Mateu, Bartolomé Riera Femenías, Gabriel Melis Artigues, José García Fernandez, Juan Covas Sampol, Juan Vives Andrés, Sebastian Homar Riera, Onofre Fuster Fuster, Fulgencio Gimenez Camacho, Juan Veny Mesquida, Magín Prats Beltrán, Miguel Martorell Perelló, Pablo Seguí Alemanny, Matías Muntaner Pomar, Angel Ballester Riera, Antonio Serra Ramón, Guillermo Rosselló Alemanny, Juan Andreu Ferragut, Juan Goñalons Oliver, Matías Sagrera Caldentey, Nadal Femenías Comellas, Pedro Fontirroig Gelabert, Pedro Ballester Clar, Vicente Marí Ferrer.

Créese que habrá muchas permutas.

En la mañana de ayer fué detenida una embarcación de pesca que conducía varias langostas para los viveros de Villa-Cárlos, cuyos crustáceos fueron decomisados por el señor Comandante de Marina de esta Provincia y devueltos al mar, imponiendo al patrón de aquella la multa correspondiente.

La fiesta que celebró ayer en la calle del Puerto la colonia mahonesa que veranea en el vecino pueblo de Villa Cárlos, estuvo muy animada, mereciendo la general aprobación todos los juegos que se llevaron á efecto, los cuales entretuvieron agradablemente á la numerosa concurrencia que con tal motivo asistió al expresado pueblo.

Los iniciadores de la fiesta pueden estar satisfechos de haber logrado que aquellos vecinos y transeuntes disfrutaran ayer de un rato delicioso.

Sabemos que para el 25 del corriente se prepara una fiesta análoga en la de la Iglesia del referido pueblo.

La compañía *La Marítima* nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Barcelona 5, 10 m.

Llegado «Menorquín» seis mañana sin novedad.—Cabot.

REMITIDO

Sr. Director de El Liberal.

Mi distinguido amigo: reconociendo la buena fé en que se inspiran nuestros concejales al estudiar el problema obrero, no dejo por eso de comprender, que ni la mayoría del Ayuntamiento ha propuesto nada práctico para resolver el angustioso estado de muchas familias, ni la proposición de la minoría tiene otro alcance que un buen deseo, que á nada conduce ni nada remedia. Unase á esto el que á unos y á otros aun sin quererlo ni pensarlo les guíe en sus determinaciones la pasión política y se verá que por el camino emprendido no se llegará nunca á conseguir lo que con sobradísima razón piden las clases trabajadoras.

Convencido de lo que dejo dicho y apartando las cuestiones políticas, de las que no me gusta hacer uso mas que en el lugar y ocasión oportunas, ruego á V., señor Director, dé publicidad á la siguiente idea que juzgo beneficiosa y de fácil realización.

Existen en las poblaciones algo numerosas unos establecimientos benéficos que se llaman Tienda Asilo, Comedor de la Caridad, etc., etc., donde por una módica cantidad (creo que nunca llega á 10 céntimos de peseta) se proporciona alimento sano y bien condimentado.

Pues bien, créese un centro de esta clase y la crisis obrera se remediará en sus mas terribles consecuencias, que son el hambre y las enfermedades consiguientes á la mala alimentación.

El proyecto es factible á mi modo de ver, ejecutándolo en la siguiente ó parecida forma:

1.° Nombramiento de una Junta de señoras que por su ilustración, posición social y mas que todo por que siempre en la mujer se halla mayor dósis de caridad, administren y dirijan con acierto la Tienda Asilo.

2.° Instalación, con fondos del Ayuntamiento, del Establecimiento.

3.° Suscripción semanal de las personas acomodadas á un número determinado de bonos, cada uno equivalente á una ración y que pueden entregarse como limosna en lugar de dar una moneda.

4.° Suscripción mensual para enjugar el déficit (caso que lo hubiera).

Si además de esto el Ayuntamiento facilita medios para volver á su país á todos los trabajadores forasteros que lo deseen por encontrarse sin trabajo y obliga á los mendigos forasteros á volverse á su pueblo, creo que habremos conseguido mucho.

Ya se que la idea ni es original, puesto que son muchas las tiendas asilos que funcionan en España, ni está bien esplanada porque no tengo habilidad para ello, pero estoy seguro que en manos hábiles es de fácil y pronta realización.

Termino, Sr. Director, suplicando á la prensa mahonesa que acoja la idea y la patrocine si la cree útil, en la seguridad de que si en ella se ve solo un medio de dar de comer al hambriento y todas las clases concurren á su realización, se evitarán el próximo invierno muchas lágrimas á los verdaderos necesitados, único impulso que ha guiado al escribir estas líneas á su affmo. s. s. q. b. s. m.

P. Gavilan.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Agosto 6 Martes

La Transfiguración del Señor y San Justo y San Pastor hermanos mártires.

Sale el Sol á las 5'03.—Pónese á las 7'08.

Luna: sale 7'15 T.—Pónese 5'52 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 4.

De Palma vapor correo «Ciudad de Mahón», cap. D. Bernardo Seguí con 18 trips., 41 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 5.

Para Alcudia barca de pesca «Enseñat» pat. Francisco Enseñat con 5 trips. y lastre.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

De Cuba—Noticia inexacta—Tropas á Alcoy—El cólera en Formosa—Matanza de cristianos.

Madrid 3, 5 40 t.

El general Martínez Campos ha llegado á Santiago; mañana irá á Baracoa.

No se dice nada de operaciones.

Se ha ordenado el embarque de un millón de cartuchos destinados al ejército de Cuba.

Es inexacto que el general Borrero sustituya al general Blanco en la Capitanía general de Filipinas.

Es probable que se envíen nuevas tropas á Alcoy.

Aumenta el cólera en Formosa.

En China ha habido una nueva matanza de cristianos.

Horrible suceso

Madrid 5, 11'5 m.

En unas minas del Norte de Francia un anarquista disparó cinco tiros sobre el Director ingeniero hiriéndole de gravedad. Despues trató de lanzar una bomba de dinamita pero antes de poderla arrojar estalló en sus manos destrozándole completamente é hiriendo á diez personas.

Este suceso ha causado gran impresión.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 3, 4 t.

4 por 100 interior	67'25
4 por 100 exterior	77'35
4 por 100 amortizable	81'00
B. H. de Cuba 1886	88'75
Id. id. 1890	100'00
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	17'50
F. Norte	21'30
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	51'75
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	53'25
Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.

Exterior . . 00 » »

CHASCARRILLOS

La noche de novios:

—¡Cuanto te agradezco, vida mía, que me hayas aceptado por marido!

—¿Por qué dices eso?

Porqué pasan de veinte las que de ninguna manera han querido casarse conmigo.

La novia hace un movimiento de terror.

Anuncios.

D. Juan Ginart y Hernandez
Recaudador de contribuciones de la única zona de Menorca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución territorial é industrial correspondientes al primer trimestre de 1895 96, tendrá lugar en los pueblos de esta Isla en los días que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador del talón recibo firmado único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán sus contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros días del mes de Septiembre próximo, en el local de la Recaudación sito en la calle de la Infanta número 8, Mahón.

Alayor, del 1 al 6 de Agosto.
Ciudadela, del 8 al 13.
Ferrerías, del 4 al 6.
Mahón, del 16 al 22.
Mercadal del 5 al 7.
Villa-Cárlos, del 2 al 4.

Este trimestre es el primero del año económico en que se pagan los recibos semestrales.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 21 de Julio de 1895.—El Recaudador, Juan Ginard.

Aviso al público

Para las fiestas de San Lorenzo en Alayor habrá comidas en el Casino situado á la subida del paseo, que tiene el frontis amarillo. Serán abundantes y de varias clases á un precio muy regular; además se servirán raciones para todos los gustos, licores, refrescos, dulces, cafés, tés, chocolates y ensaimadas con servicio de primera calidad. Habrá en este casino el jóven cocinero de Mahón José Vidal, con que bien puede el público aprovechar esta ocasión para estos días de fiesta.

NODRIZA

Hay una joven mallorquina de 23 años que desearía hallar criatura para amamantar. Para informes, calle San Juan n.º 6.

PANADERÍA
LA GAVILLA DE ORO

Se compran trigos y con preferencia los del año anterior.

Para su ajuste dirigirse á dicho establecimiento (Miranda, 5.

EL MEJOR
Y EL MAS ECONÓMICO DE TODOS LOS ALIMENTOS PARA EL GANADO
ES EL
Turtó de coco

El **«Turtó de Coco»** *es el alimento más nutritivo y más económico que ningún otro, para toda clase de ganado, conejo y aves de coral.*

El **«Turtó de Coco»** *no es más, que la almendra de coco de la cual se ha extraido el aceite, cuya extracción no le quita ninguno de sus principios nutritivos, haciéndolo al contrario mejor para la alimentación.*

Con este alimento las vacas y las cabras producen leche en más abundancia y de mejor calidad, pues contiene mayor cantidad de crema, produciendo por su potencia nutritiva una influencia benéfica sobre el organismo del animal que lo come.

Para los demás animales de engorde en **«Turtó de Coco»** *es también muy ventajoso, pues aumentan el peso en una proporción mayor y con un gasto más reducido que con ningún otro alimento, dando una economia de 30 á 60 por ciento.*

MODO DE EMPLEARLO
Para los caballos, mulos, bueyes, vacas, cerdos y aves de corral.

Tres ó cuatro horas antes de la comida, se pone el **«Turtó»** *que haya de emplearse, en cuatro ó cinco veces su peso de agua, durante este tiempo, el* **«Turtó»** *absorbe el agua formando una mezcla que parece pasta de salvado, que se mezcla para dar el pienso con los otros alimentos que se tengan más á mano ó que se crean más convenientes.*

Los primeros dias que se dá el **«Turtó de Coco»** *es preciso mezclarlo en pequeña cantidad con los alimentos que se acostumbran á darles, aumentando cada día una proporción de* **«Turtó»** *y disminuyéndola de los demás alimentos, hasta que se alcance la cantidad conveniente que daremos más abajo.*

Para las cabras y conejos basta romper el **«Turtó»** *en varios trozos y dárselo así:*

CANTIDAD QUE DEDE EMPLEARSE

Para caballos y mulos	de 2 á 3 kilos por cabeza y día
» bueyes de labranza	» 2 á 3 » » » »
» » » engorde	» 3 á 4 » » » »
» vacas de leche	» 2 á 3 » » » »
» cerdos	» 1½ á 2 » » » »
» cabras	» 400 á 500 gramos » » »
» carneros	» 300 á 400 grámos » » »
» aves de corral	» 20 á 50 » » » »

Análisis comparado del **«Turtó de Coco»** *con los Cereales por 100 kilógramos*

SUSTANCIAS	Agua	AZOE Ó NITROGENO	MATERIAS GRASAS	MATERIAS ESTRACTIVAS	ACIDO FOSFORICO
«Turtó de Coco»	11,6	23.65	13,50	37,65	1,689
Trigo candeal	13 64	12.35	1,75	67,91	820
Cebada	13.77	11,14	2.16	65,93	720
Centeno	15,06	11.52	1,79	67,81	440
Avena	12,37	10.41	5.23	57.78	550
Maíz	13.12	9,85	4.62	68,41	550
Arroz	13,11	7.85	0,89	76.52	208
Mijo	11,66	9,25	3.50	65.95	1,380

Se vende á 13 pesetas los 100 kilos en los almacenes de Huguet y Maspoch, Andén de Poniente, n.º 6, Mahón; en Alayor, D. Juan Juanico y en Ciudadela, D. Magín Bonet.

NOTA—*Téngase presente que la economía está en la cantidad de* **«Turtó de Coco»** *que diariamente ha de suministrarse al ganado, pues se necesita la mitad comparado con cualquier otra clase de alimentos.*

CONSULTA MÉDICA DEL DOCTOR KLEIN
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS
Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.
Consulta de 11 á 1
Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

DINERO

A préstamo con hipoteca.
Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.
Cobro de censos y alquileres.
Gestión de toda clase de asuntos.
Gracia, 87, Mahón

Para vender

Lo está la casa n.º 51, calle de San Pedro, Villacarlos. Para informes en la calle de San Elías n.º 7, Mahón.

* *

Lo está una casa calle Isabel II, 41 y 43, cuyo dorso dá á la calle de San Jerónimo. Para informes, Angel, 18.

LA COLONIAL
DE
JOSÉ RIUDAVETS
Plaza del Cármen. 13
MAHON

Precios *Ptas.*

Azúcar blanco, pilé, clase extra		3 lib. y 3 onzas		1'30
Id. id.	id.		id.	1'20
Id. polvo	id.		id.	1'25
Id. pilé (extra)	id.		id.	1'40
Id. dorado 1.ª	id.		id.	1'08
Id. id. 2.ª	id.		id.	1'05
Id. id. 3.ª	id.		id.	1'00
Aceite fino (Andaluz)		el cuartan		6'00
Id. id.	id.	por libra		0'80
Id. id. (Mallorca)		el cuartan		5'25
Id. id.	id.	por libra		0'70
Id. id.	id.	el cuartan		4'50
Id. id.	id.	por libra		0'58
Id. corriente		el cuartan		4'50
Id. id.		por libra		0'55
Arroz superior el kilo				0'50
Habichuelas Valencia y garbanzos Mazagan el kilo				0'45

Especialidad en JABONES de todas clases á precios limitadísimos.

Desde media arroba en adelante se sirve á domicilio.



Ojo comerciantes
Aprovechad la ocasión

El 7 del actual saldrá de Barcelona para esta la goleta
SAN JAIME
admite carga á flete y á precios reducidos
Para su despacho, Sres. Torres y Grau, Consulado 2 bis, Agentes de Aduanas. Barcelona.

Para vender o alquilar

Lo está la casa calle Mayor n.º 90 de Villacarlos.
Informes su dueño, Moreras 13, Mahón.

Pérdida

de tres aritos de plata para pulsera por la calle de las Moreras. Se gratificará su devolución en la misma calle n.º 26.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.
Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la celle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.